

## **DILEMAS SOBRE LA FRÁGIL DEMOCRACIA MEXICANA**

Ángel Alejandro Gutiérrez Portillo

Profesor Investigador Titular B de Tiempo Completo  
División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Artículo Recibido: 23 de octubre 2017. Aceptado: 03 de diciembre 2017.

**RESUMEN.** El presente artículo tiene la finalidad de exponer algunos dilemas que se le presentan a la frágil democracia mexicana. Por un lado, se muestra de manera general la transición política de los últimos tres presidentes que fueron elegidos en procesos democráticos electorales. Por otro lado, se ilustra cómo en ese lapso de tiempo se viene dando una progresiva decadencia de las instituciones encargadas de velar por los intereses de los mexicanos, que ha derivado en profundas desigualdades sociales, las cuales inciden directamente en la insatisfacción ciudadana. Ante tal situación, nos hemos dado cuenta que la democracia no es la panacea, pero si queremos que funcione, actores políticos y sociales, debemos trabajar unidos, sin beligerancias.

**Palabras Clave:** dilemas, frágil, democracia, actores políticos, sociales.

**Abstract.** The present article has the purpose of exposing some dilemmas that are presented to the fragile Mexican democracy. On the one hand, it shows in general the political transition of the last three presidents who were elected in democratic electoral processes. On the other hand, it illustrates how in that period of time there has been a gradual decline of institutions responsible for protecting the interests of Mexicans, which has resulted in deep social inequalities, which directly affect public dissatisfaction. Given this situation, we have realized that democracy is not the panacea, but if we want it to work, political and social actors, we must work together, without belligerence.

**Keywords:** Dilemmas, fragile, democracy, political and social actors.

## LA NOCIÓN DE DEMOCRACIA.

Para hablar de democracia, es imprescindible dilucidar el concepto que tenemos sobre la democracia. Esto nos permitirá establecer qué pretendemos o esperamos de ella, haciendo más clara la disertación.

El sociólogo y politólogo florentino Giovanni Sartori (2009) nos dice que:

La palabra griega *demokratia* se compone de *demos*, que quiere decir “pueblo”, y de *kratos*, que quiere decir “poder”. Por tanto, traducida al castellano, significa “poder del pueblo”. Si es así, las democracias “tienen que ser” lo que dice la palabra: sistemas y regímenes políticos donde el pueblo es el que manda. (p.15).

Por su parte, el jurista y politólogo turinés Norberto Bobbio (1986) nos dice que la democracia se constituye como el derecho a participar de una manera directa o indirecta en la toma de decisiones colectivas de un grupo de ciudadanos, en la existencia de normas determinadas por la mayoría, en la condición para

seleccionar una u otra y la garantía por parte de los elegidos para decidir los derechos básicos como la libertad de expresión, la reunión o asociación, así como el sufragio universal, características todas ellas del Estado liberal moderno. En ese sentido, debemos entender que la democracia es un sistema político que adopta diversas formas, en el que la sociedad que la compone tiene la oportunidad de intervenir abiertamente sobre el proceso de toma de decisiones, es decir, “en su sentido más elemental, la democracia no es otra cosa que el gobierno del pueblo” (PNUD, 2004, p.18).

La importancia de entender a la democracia como el gobierno del pueblo, radica en que las decisiones que nos afectan de forma común sean atendidas por la sociedad en su conjunto. De tal forma, la democracia significa un Estado de ciudadanas y ciudadanos plenos. “Una forma, sí, de elegir a las autoridades, pero además una forma de organización que garantice los derechos de todos: los derechos civiles (garantías contra la opresión), los derechos políticos (ser parte de las decisiones públicas o colectivas) y

los derechos sociales (acceso al bienestar)” (PNUD, 2004, p. 18).

Encontramos [en la democracia] el principio de mayoría absoluta o bien de mayoría relativa. El primero quiere decir: los más tienen todos los derechos, mientras que los menos, la minoría, no tienen ningún derecho. En cambio, el principio de mayoría relativa se concreta así: los más tiene derecho a mandar, pero en el respeto de los derechos de la minoría. Por tanto, desde un punto de vista operativo, el *demos* es una mayoría, o bien absoluta o bien moderada, y la doctrina es prácticamente unánime al afirmar que la democracia tiene que inspirarse en el principio de mayoría limitada o moderada. Si no, vivirá un día y empezará a morir al día siguiente. (Sartori, 2009, p.17).

Si partimos de tal noción la regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría:

La regla con base en la cual se consideran las decisiones colectivas y, por tanto, obligatorias para todo el grupo, las decisiones aprobadas al menos por la mayoría de quienes deben de tomar la decisión. Si es válida una decisión tomada por la mayoría, con mayor razón es válida una decisión tomada por unanimidad. (Bobbio, 1986, pp.14-15).

Por ello, una sociedad democrática contemporánea debe ser simétrica y no arbitraria.

### **CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO ELECTORAL EN MÉXICO.**

Desde la perspectiva teórica sociológica se plantea que, para pasar del autoritarismo a la democracia tiene que haber una transición política (Weber, 2002). Esta sólo puede fortalecerse a través de la consolidación de una democracia electoral, la cual nos encausará hacia una democracia consolidada.

En el contexto sociopolítico electoral mexicano, se ha celebrado la existencia de gobiernos elegidos por voto popular en los

avances de representación y participación en la esfera política en los últimos tres sexenios presidenciales (de Vicente Fox, pasando por Felipe Calderón, hasta llegar a Enrique Peña Nieto). El punto culminante se dio en la transición política de los comicios del año 2000, donde Vicente Fox resultó ganador. Tal evento significó en ese momento un paso gigantesco para la consolidación de la democracia electoral en México. Ese logro tan importante en nuestro país ocurrió gracias a la reforma hecha al Instituto Federal Electoral (IFE) en 1996, en la cual se deslindó a dicho organismo del Poder Ejecutivo, otorgándosele plena autonomía.

Sin embargo, para el año 2014 el Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que implicó en cierta medida un retroceso a la democracia en el país, porque quedó como un órgano semicentralizado, pues su etiqueta y envergadura nacionalista no se mantuvo en la constitucionalización de la Reforma Político-Electoral. Es decir, el INE es el resultado de una legislación sobrerregulatoria, porque representó burocratizar la democracia para tener mayor control de ella, metamorfosis que

para los actores políticos era necesaria por la pérdida de credibilidad del IFE en los procesos electorales de 2006 y 2012.

Sobre este tema el expresidente del IFE Luis Carlos Ugalde menciona que las elecciones se han vuelto rutinarias, en el sentido de que se cumplen leyes, hay candidatos y gana quien tiene más votos. Pero no se percibe que las alternancias de un color u otro hayan cambiado la calidad del gobierno, porque la corrupción en algunos casos ha aumentado (Ramírez, 2016).

Estos claroscuros del Instituto Nacional Electoral han contribuido a que tengamos en la nación, hasta cierto punto, una partidocracia, puesto que los actores principales y únicos del panorama político son los partidos políticos, coartando las posibilidades de que los ciudadanos expresen su voluntad más allá de los partidos ya existentes.

Si bien, en la denominada reforma política del año 2012 se incorporó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el derecho de los ciudadanos a ser registrados como

candidatos independientes, es una realidad que las candidaturas independientes, por sí solas, no harán que el Estado mexicano sea mucho más democrático, pero es un elemento que puede mejorar la calidad de la democracia. Un buen ejemplo de ello, es el diputado de jalisco José Pedro Kumamoto, quien propuso una iniciativa para reducir el 59% del financiamiento a los partidos políticos (dándoles recursos sólo si tienen votos), propuesta que fue rechazada por los partidos políticos en el congreso. Sin embargo, el reconocimiento constitucional de las candidaturas independientes se ha visto deteriorado, porque oficialmente quedaron registrados en el INE 48 candidatos “independientes” a la presidencia de la República en 2018, aunque la mayoría de ellos no lo son, debilitando así la figura jurídica de quienes si son candidatos independientes.

Tal partidocracia nos ha conducido a un sistema de partidos políticos más o menos equilibrado, con una cámara de diputados y un senado de la república sin mayoría absoluta. Este panorama pretende fomentar un pluralismo político en las esferas de gobierno, como en los espacios

legislativos, públicos y privados, pero es muy perceptible que se trata de un proceso tenso, complicado y a la vez venturoso, porque representa una puerta para que los actores políticos se articulen con la sociedad.

Empero, dichos rasgos de alternancia política y de consolidación de la democracia electoral, se ven empañados por las acciones de los partidos políticos en los procesos electorales. Una de ellas, es que se siguen dando dadas para comprar el voto de las personas. En nuestro país, ese tipo de proselitismo político es muy recurrente entre los actores contendientes a ocupar algún cargo de gobierno, suceso que desafortunadamente cuando es denunciado por los ciudadanos ante las instancias competentes, éstas se encuentran al servicio del partido político en el poder.

Estos hechos laceran el proceso democratizador en nuestro país, además, contribuyen para que nos percatemos de cómo los cimientos de la débil democracia se están desmoronando, con ella, las instituciones que emanan del Estado, porque en realidad la democracia que

estamos viviendo en México es la de gobiernos plagados de malas intenciones, torpezas e ineptitudes. Esto se puede constatar, por ejemplo, con el despilfarro de dinero que hizo el Gobierno Federal que encabezó Vicente Fox para implementar el Plan Puebla Panamá, que en vez de beneficiar a 65 millones de habitantes, incrementó la pobreza en la región sureste de México, por los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana en 2010, aunque el exsecretario de Educación Pública Alonso Lujambio haya dicho en su momento “¡No, no ha habido despilfarro!”, cuando la Estela de Luz, mejor conocida en la Ciudad de México, como “monumento a la vergüenza” o “monumento a la dependencia”, costó mil 620 millones de pesos, por el avión presidencial “José María Morelos y Pavón”, el cual tuvo un precio de 6 mil 769 millones de pesos, por los más de 50 mil muertos en la “guerra” contra el narcotráfico de Felipe Calderón, por la incapacidad de Enrique Peña Nieto para implementar una estrategia que afronte la violencia que se vive en el país, por la ineficiencia de la Procuraduría General de la República para resolver los casos de Tlatlaya, de los normalistas de Ayotzinapa, de la Guardería

ABC, por el escándalo de la famosa Casa Blanca de la primera dama Angélica Rivera, por los enormes rezagos educativos, por la crisis económica, política, sociocultural, ambiental, etcétera, que se vive desde hace décadas en el país, pero sobre todo, porque los actores políticos de los tres niveles de gobierno velan únicamente por los intereses de las clases dominantes con el objetivo de perpetuarse en el poder.

Por ello, pienso que nuestros gobiernos, en los tres órdenes respectivamente, tienen que ser austeros en los gastos para cualquier tipo de conmemoración o festejo. Asimismo, deben moderarse en sus erogaciones y salarios personales, porque sin duda nos ofenden a la mayoría de los mexicanos. De igual forma, requieren dejar de practicar el nepotismo para conformar sus respectivos equipos de trabajo, porque la mayoría de las veces contratan a las personas menos calificadas para desempeñarse en el cargo. Otra cosa que es importante decir, es que deben dejar de acusar y perseguir en automático a los oponentes políticos en los procesos electorales, porque en los comicios que se realizaron el 5 de junio de 2016 en

Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, hubo como siempre un sinnúmero de irregularidades e impugnaciones por parte de los actores políticos para gobernar estas entidades.

En la realidad lo que nos dejan ver los resultados de mencionadas elecciones son lamentables sucesos de corrupción e impunidad que protagonizaron los gobernadores priístas de Chihuahua, Quintana Roo y Veracruz, quienes intentaron blindarse con el amparo de sus congresos locales, lo sensato del Gobierno Federal es que a través de la Procuraduría General de la República interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una Acción de Inconstitucionalidad en contra de dichos congresos y gobernadores, alegando que las respectivas legislaciones realizaron reformas en materia anticorrupción, sin esperar la entrada en vigor de la ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que es contrario a la Constitución Mexicana.

Como todos lo sabemos, cuando concluyó la gubernatura de César Duarte (Chihuahua), de Roberto Borge (Quintana Roo) y de Javier Duarte (Veracruz), la Procuraduría General de la República giró orden de aprehensión por peculado contra los tres exmandatarios, mismos que se fugaron del país, pero Javier Duarte y Roberto Borge fueron detenidos meses después en Guatemala y Panamá respectivamente. Por su parte, César Duarte sigue prófugo, pero cuenta con ficha roja en la Interpol.

Estas acciones le hicieron suponer al PRI que le darían los dividendos políticos suficientes para ganar en las elecciones venideras. Sin embargo, no fue así, porque en los comicios que se realizaron en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz en 2017, el gran perdedor fue precisamente el Revolucionario Institucional, aunque haya ganado la gubernatura del Estado de México, porque lo hizo escasamente con el 33.7% de los votantes, cuando la participación total fue de casi 53% del padrón electoral, lo que quiere decir, que de las 53 personas que votaron, 17 lo hicieron por el PRI, 16 por MORENA, 9 por el PRD, 6 por el PAN, los

5 votos restantes se dividieron entre los demás contendientes o fueron anulados. Con estos resultados podemos aseverar que, aunque el PRI gobernara el Estado de México durante otros seis años, lo hará con el consentimiento de 17 de cada 100 personas en la entidad, contraviniendo la noción de democracia del gobierno del pueblo, del gobierno de las mayorías. Estos comicios, como se ha vuelto costumbre –una muy mala costumbre–, estuvieron plagados de anomalías, dejándonos un mal sabor de boca para las elecciones presidenciales de 2018.

Si deseamos que la frágil e inacabada democracia en México no termine por deteriorarse más, es necesario que confrontemos esas realidades corruptas e impunes que la corroen y que decepcionan a millones de mexicanos. Partidos políticos, académicos, organizaciones internacionales, así como la sociedad civil mencionaron en su momento la posibilidad de que aquel anhelo se podía convertir en una decepción, ya que después de vivir más de 70 años el mismo régimen Priísta, el horizonte democrático en nuestro país apareció de repente, pero desafortunadamente en doce años que

presidió la presidencia de la República Acción Nacional nos desilusionó. Hoy partidos de centro, izquierda y derecha convergen en una apuesta para revivir el aliento de la democracia, a este esfuerzo se han sumado muchos ciudadanos con candidaturas independientes y organizaciones de la sociedad civil. No obstante, la exaltación para consolidar la democracia por momentos parece apaciguarse, puesto que todo se perfila sino ejercemos nuestros derechos, para que el PRI se mantenga en la presidencia de la República en los comicios de 2018. Esto sería muy lamentable, porque al no haber alternancia política, dejaría de oxigenarse la frágil democracia mexicana.

De antemano sabemos que ningún modelo alternativo cuenta con el suficiente respaldo social. Sin embargo, la desilusión con la democracia, más bien con sus actores, los políticos, surge en todos y cada uno de los ámbitos en los que interactuamos. Lo oímos a menudo en las universidades y colegios, en las reuniones sociales, en los medios de información, en el autobús, en el mercado, en los centros comerciales. Una y otra vez el sueño parece desvanecerse (Woldenberg, 2009).



Esto es consecuencia de las expectativas sobrevaloradas que se generaron en los procesos de transición de gobierno, primordialmente en los comicios presidenciales del año 2000, 2006 y 2012. La verdad es que sólo se nos dijo que la democracia coadyuva en la convivencia con la pluralidad política, que acota los poderes constitucionales para que no sean impunes y amplía los espacios de libertad, pero nunca se aclaró que para llegar a eso la sociedad y la clase política tendrían que trabajar unidos, sin beligerancias.

El meollo del problema es que el desánimo social no sólo es producto de las apariencias excedidas sino de las realidades existentes. Es éste el origen principal del enojo contra la política y de todo lo que emana de ella. Por supuesto que no son buenas noticias, pero inquieta más por el impulso con el que actúa y se reproduce la política nacional. Como si los puentes entre políticos y ciudadanos pudieran ser derribados sin repercusiones para unos y otros (Woldenberg, 2009).

Este descontento es muy notorio entre la sociedad, porque las elecciones de los últimos años se han realizado en un

ambiente tenso, rígido, lleno de incertidumbres, ansiedades y preocupaciones, ocasionando un fuerte abstencionismo que se ha vuelto una constante, porque la gente está asqueada por todo aquello que huele a partidos políticos y órganos de representación. Ese rasgo de insatisfacción de la sociedad mexicana es el que se tiene que comenzar a superar si es que anhelamos vivir en un país armónico, estable, inclusivo y justo. Como Woldenberg (2012) muy bien lo menciona:

Poco a poco, como sociedad nos damos cuenta que la democracia no es el paraíso, apenas una forma de gobierno superior al resto, pero cargada de dificultades para su correcta operación. La tierra prometida que se desprendía de algunos discursos ingenuos o desinformados no existe, y estamos frente a un arreglo político-institucional que permite la coexistencia y competencia de la diversidad política (lo cual no es poca cosa), pero en medio de un buen número de balanzas y equilibrios. (p.100).

A diferencia del pasado, hoy, quizá por primera vez en nuestra historia, este asunto tiene que ser asumido en un contexto de convivencia con la diversidad nacional, porque el mayor reto de la incipiente democracia mexicana es que está desarrollándose en una atmósfera hostil, llena de malos augurios y deplorables deseos. Para hacer viable la democracia, se requiere hacer un pacto, donde la ciudadanía en su conjunto pueda ejercer sus plenos derechos que le corresponden: trabajo, salud, educación, vivienda, seguridad, etcétera.

Sabemos de antemano que la democratización del país fue posible gracias a las voluntades de partidos políticos de izquierda, centro y derecha, en donde participaron activamente académicos, organizaciones civiles, entre otros actores más. Hoy más que nunca se necesita un deseo similar para construir el país que tanto anhelamos millones de mexicanos, porque si no se está cumpliendo con la finalidad primordial de la democracia, que de acuerdo al PNUD (2010, p.29) “es redistribuir el poder para garantizar a los individuos el ejercicio de sus derechos”, no es responsabilidad de la

democracia, es culpa de la clase gobernante y de nosotros los ciudadanos que nos mantenemos apáticos, indiferentes, desidiosos, porque permitimos que se violen nuestros derechos, porque observamos la corrupción como algo inherente a nuestra sociedad, porque también infringimos el Estado de derecho, porque no queremos participar en los procesos de democratización ¿Quién dijo que iba a ser fácil?

Para avanzar en esa dirección es imprescindible que ejerzamos nuestra libertad de elección, de pensamiento y de expresión en todos los ámbitos sociales, sólo así podremos alcanzar la democracia que nos permita reducir las brechas entre unos y otros, porque las relaciones políticas y sociales se instaurarán bajo el ejercicio del derecho constitucional.

Para que ello ocurra, requerimos que se legitime la democracia como sistema político. La legitimidad se da cuando todos los actores –tú, él, ella, ustedes, nosotros– participamos en el sistema político, es decir, la legitimidad se construye socialmente cuando cada uno de nosotros

cumplimos cabalmente con los derechos y obligaciones estipulados en la Carta Magna del Estado mexicano. Para que el ciudadano ejerza estos derechos y cumpla con sus obligaciones, es necesario una cultura de respeto a la diferencia, a la no discriminación (Hernández, 2011; González, 2012).

En ese sentido, la legitimidad se construye día con día, porque no es un hecho estático ni homogéneo, es más bien dinámico, plural e incluyente, el cual da como resultado una democracia inclusiva que beneficia plenamente a la sociedad en su conjunto. A partir de esta concepción, la democracia es:

- La idea del ser humano y la construcción de la ciudadanía;
- Una forma de organización del poder que implica la existencia y el buen funcionamiento del Estado;
- El ejercicio de una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la

ciudadanía civil y la ciudadanía social;

- Una experiencia particular en México, que debe ser entendida y evaluada en su especificidad;
- Un régimen electoral, pero no se reduce únicamente a las elecciones (PNUD, 2010).

Por lo tanto, la democracia define la ciudadanía como un precepto de igualdad básica asociada con la pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional.

En la definición de ciudadanía se destaca el carácter dinámico, contingente y abierto como producto y condición de las luchas históricas para enriquecer o menguar su contenido, y aumentar o disminuir el número de aquellos a los que se reconoce. (PNUD, 2010, p.32).

Todo parece indicar que, para fortalecer la frágil democracia en México, se requiere fomentar la práctica de los derechos y obligaciones en cada uno de los ciudadanos que vivimos en este país. La meta entonces es construir un proyecto que promueva la equidad, la igualdad, la inclusión y la cohesión social entre todos y cada uno de nosotros. Para cumplir dicho reto tenemos que comenzar a ejercer una ciudadanía plena y por esa vía vigorizar nuestro sistema democrático.

### **REFLEXIONES FINALES.**

Paulatinamente nos hemos dado cuenta como sociedad que la democracia no es la panacea, apenas una forma de gobierno, que presenta infinidad de problemas para su implementación. En la realidad no existe el paraíso del que nos hablaron en sus discursos algunos políticos ingenuos. La verdad es que estamos inmersos en un pantano, para salir de él tenemos que caminar todos en la misma dirección y

agarrados de la mano. No podemos hacerle frente cada uno desde nuestra trinchera, porque perderíamos la batalla.

Estamos pues ante un complejo funcionamiento de la democracia. Se trata de las formas inherentes de una forma de gobierno que admite que el pueblo es la autoridad en la que reside el poder político y que dicho poder debe ser custodiado, repartido y vigilado de diversas maneras.

Nuestra preocupación en todo ello radica primordialmente en la desconfianza que tenemos hacia los gobernantes, siendo que nos han defraudado infinidad de veces. La finalidad en este caso es velar por los intereses nacionales, para que los gobernantes sean fieles a sus compromisos, tratando de erradicar las formas de obstrucción del ejercicio de nuestros derechos que lastiman con tanta frecuencia el bienestar de la sociedad en su conjunto.

### **LITERATURA CITADA.**

Álvarez Icaza, E. (2010). *Derechos humanos y democracia: retos para México en el 2012*. México 2012. *La responsabilidad del porvenir* (pp. 83-120). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Bobbio, N. (1998). *La regla de la mayoría: límites y aporías*. España: Ágora.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Campos, G. (2014). *Las candidaturas independientes en México*. *Revista Derecho del Estado*, (33), 65-99.
- Fernández, J. (2013). *La democracia como forma de gobierno*. México: Instituto Federal Electoral.
- González Casanova, P. (1967). *La democracia en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González Luna, T. (2012). *Ciudadanía y no discriminación*. *Intersticios Sociales*, (4), 1-33.
- Hernández García, A. (2011). *Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación*. *Espiral*, 28 (50), 219-254.
- Martinelli, J. M. (2002). *Políticas públicas en el nuevo sexenio*. México: Plaza y Valdés.
- Medellín, P. (1994). *Democracia inacabada, transición o ficción democrática: los límites entre la reestructuración y el reformismo en América Latina*. *Nuevos Itinerarios para un viejo problema*. *Papers. Revista de Sociología*, (44), 29-52.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Nuestra democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *La democracia en América Latina; Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Nueva York, Estados Unidos de América: Programa de las Naciones Unidas.
- Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. México: Taurus.
- Sermeño, Á. (2010). *La derecha y los desafíos de la democracia en México*. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 7, (14), 391-395.
- Sirvent, C. (2010). *La reforma electoral. La reforma del Estado. Vértices para el México del siglo XXI* (pp. 73-88). Ciudad de México, México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Wallerstein, I. (2001). *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*. México: Siglo XXI.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Woldenberg, J. (2013). *México: la difícil democracia*. México: Taurus.
- Woldenberg, J. (2012). *Aproximaciones y reintegros: La democracia tensionada*. *Nueva Época. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (217), 99-114.
- Woldenberg, J. (2009). *Los desafíos de la democracia*. *Universidades. Revista de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe* (42), 7-14.